



ESCUELA DE
**CAPACITACIÓN
JUDICIAL**
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Generamos
**tu propio camino
de transformación**

Anuario 2020

Los datos que figuran en el presente documento corresponden a estadísticas y análisis cerrado al 26 de noviembre de 2020.



Autoridades y Equipo de Trabajo

Presidenta:

Dr. Sergio Barotto

Secretario Ejecutivo:

Alejandro N. Coleffi

Directora General Académica:

Niri Yamilet Aguilar

Directora de Formación a Distancia y Medios Digitales:

Paola Andrea Vallina

Subdirector de Tecnología e Innovación de la Dirección de Formación a Distancia y Medios Digitales:

Leonardo Leocata

Jefa del Área de Gestión Administrativa:

Carolina del Ministro

Jefa del Área de Gestión de Proyectos y Enlace

Institucional:

María Gimena Campoy

Delegada Administrativa - 1era. Circunscripción Judicial:

Gabriela López

Delegado Administrativa - 2da. Circunscripción Judicial:

Sebastian Addad

Delegada Administrativa - 3era. Circunscripción Judicial:

Celeste Rubinsky

Delegada Administrativa- 4ta. Circunscripción Judicial:

Eunice Carri Galindo

Diseñadora Instruccional:

Gisella Cerra

Anuario 2020

ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

La Escuela de Capacitación Judicial inició el año 2020 con un ambicioso plan educativo, una hoja de ruta que preveía una frondosa oferta de eventos de capacitación en su mayoría presenciales.

Se había previsto abarcar bajo la órbita del paradigma de competencias profesionales tres grandes bloques.

- Bloque de las competencias específicas.
- Competencias Interpersonales y de Gestión.
- Asimismo, se contaba con un Bloque de Prácticas de extensión; el que aspiraba a colaborar en la construcción de Ciudadanía, abarcando temáticas como género, derechos de NNA, juicios por jurado, mediación o métodos de resolución pacífica de conflictos, entre otros.

Se apostaba a consolidar un enfoque didáctico que fomentara la capacitación judicial en contextos reales; analizando problemas reales en el lugar donde son identificados y con quienes los identifican; en una interacción fluida, partiendo de una reflexión crítica de la propia práctica y resignificándola con los saberes nuevos. Y, a fin de analizar la impronta de estos procesos se previó implementar una metodología de evaluación que buscaba valorar, juzgar y estimar la impronta que dejan los eventos de capacitación

Anuario 2020

ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

en quienes de ellos participan y cómo esto a su vez se refleja en la práctica laboral cotidiana.

Se pudo concretar capacitaciones masivas presenciales, en simultáneo en toda la provincia de Río Negro a finales de febrero y principios de marzo; con el propósito de cumplir con un eje prioritario que se tenía previsto, el Código Procesal del Fuero de Familia. La sanción de la Ley N° 5396 que aprobó dicho código, trajo grandes cambios operativos que demandaron a los y las operadoras judiciales el desarrollo de nuevas competencias para dar respuesta expeditiva a los desafíos propuestos.

Seminario-Taller: Acercamiento al Código Procesal del Fuero de Familia



PRESENCIAL

Viedma

130 aprobados

Cipoletti

218 aprobados

General Roca

104 aprobados

San Carlos de Bariloche

91 aprobados

Anuario 2020

ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

Seminario-Taller: Acercamiento al Código Procesal del Fuero de Familia sólo para Jueces y juezas de paz



Viedma

20 aprobados

Cipoletti

44 aprobados

General Roca

18 aprobados

San Carlos de Bariloche

19 aprobados

El devenir de los acontecimientos sanitarios condujo insoslayablemente a realizar una evaluación del plan de capacitación, estableciendo ejes prioritarios solo en el bloque de las competencias específicas y un cambio en la modalidad de cursado que pasó de lo presencial a lo íntegramente a distancia.

Así se ofreció a través del campus virtual (plataforma Moodle):

Seminario de Profundización Temática: Principios Procesales del Fuero de Familia

532 aprobados

Anuario 2020

ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

Seminario herramienta de impugnación

481 aprobados

Luego se comenzó a utilizar la plataforma ZOOM, desarrollándose el

Panel Virtual: Discusiones sobre el Código Procesal del Fuero de Familia en Río Negro

121 participantes

A estas experiencias de formación a distancia se le sumó otra área sumamente enriquecedora; la tutoría virtual, personalizada en algunos casos sobre competencias digitales y uso de plataforma Moodle.

Párrafo aparte merece la capacitación sobre [Higiene y Bioseguridad del Espacio Laboral. Prevención de Covid-19](#). Se grabaron píldoras educativas. Para ello se contó con la colaboración de la Lic. Yanina Basaul, profesional que se desempeña en Hospital Francisco López Lima de la Ciudad de General Roca. De este modo se pudo capacitar a **1730 personas**; con especial énfasis en el personal de las empresas que prestan servicio de limpieza en todos los edificios judiciales de Río Negro.

Dada la aprobación de la [Nueva Ley de Alquileres N° 27551](#), se hizo necesario ofrecer las [Primeras Jornadas Virtuales](#) sobre esta temática; no solo a integrantes del poder judicial sino también a todo público intere-

Anuario 2020

ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

sado. Posteriormente, esta misma actividad formó parte del programa de capacitación del foro patagónico; actividades que contaron con **219 participantes**.

Desde su entrada en vigencia, el Código Procesal Penal fue eje predominante en la actividad de capacitación. Durante 2020 se ofreció el **Seminario-Taller Virtual: Sistema Recursivo en el CPP de Río Negro**. Análisis de jurisprudencia del Tribunal de Impugnación con **90 aprobados**.

En octubre; se concretó el **Congreso Nacional Interdisciplinario de Adopciones** del que participaron en vivo **649 personas**.

Al finalizar el año académico se concretó el ciclo de conversatorios “**Claves para un debate constitucional sobre derecho procesal**” con la disertación de reconocidos profesionales de Argentina y de Paraguay.

Debido Proceso según los estándares de la CIDH (Dr. Manuel Riera Domínguez) con **101 aprobados**.

El rol institucional o político de la Corte Suprema de Justicia (Dr. Jorge Alejandro Amaya) con **71 aprobados**.

Las tensiones de la democracia constitucional (Dr. Robert Marcial González) con **65 aprobados**.

El margen de apreciación local (Dr. Horacio Rosatti) **80 participantes aprobados**.